

Rodrigo Hurtado Hernández
 Representante Legal de
 Honda de México S.A de C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 del Título Quinto en el Capítulo I, los artículos 62, 64 y 68 del Título Sexto en el capítulo I, y por el artículo 69 del Capítulo II, dentro del Título Sexto de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), artículo 10 y 11, así como con relación a los artículos transitorios segundo de la Norma NOM-194-SE-2021, "Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos-Requisitos y especificaciones", publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 03 de octubre de 2022, artículo 7 numeral 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4 de la Norma NMX-EC-17020-IMNC-2014 "Evaluación de la Conformidad-Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección".

En atención a su escrito con fecha 15 de Octubre de 2025 recibido en esta unidad de inspección el día 20 de Octubre de 2025 identificado con el folio 1169 mediante el cual solicitó dictamen de cumplimiento con NOM-194-SE-2021, "Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos-Requisitos y especificaciones", del vehículo a continuación descrito.

Tabla 1 Datos del vehículo

CONCEPTO	DATOS
id:	
Marca:	HONDA
Submarca:	PRELUDE
Versión:	Básica
Año modelo:	2026
Tipo de vehículo nuevo:	Vehículo nuevo
Clasificación del vehículo:	Vehículo de pasajeros
Tren motriz:	Vehículo híbrido
Tipo de carrocería:	Sedán
Grado de acabado:	Completo
Tipo de documento:	Dictamen nuevo

Unidad de Evaluación Automotriz S.A. de C.V de acuerdo con la acreditación vigente UVSVN 001, emitida por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con fecha de 25 de Septiembre del 2018 y la aprobación vigente UVSVN 001, expedida por la Secretaría de Economía., con fecha del 01 de Octubre del 2018 y habiéndose aplicado el procedimiento de evaluación de conformidad para la Norma NOM-194-SE-2021

DICTAMINA QUE

El cliente Honda de México S.A. de C.V. con domicilio en Carretera a El Castillo No. 7250, Colonia Parque Industrial El Salto, C.P. 45680, El Salto, Jalisco.

CUMPLE

Con las regulaciones que garantizan el cumplimiento de la evaluación de la conformidad con base a la Norma NOM-194-SE-2021, "Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos-Requisitos y especificaciones", que a continuación se enlistan:

Tabla 2 Dispositivos evaluados

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	NORMA / REGULACIÓN COMPATIBLE	DOCUMENTO TÉCNICO
Apoyacabeza	UN R17	36W-17-1
Cinturones de seguridad de 3 puntos y sus anclajes	UN R16 UN R14	36W-14-1 36W-16-1 E4-16R-08 47715_Autoliv_1 E4-16R-08 47716_Autoliv_1
Indicadores y controles	UN R121	CERT_E6_121R01_06_0233_02 IF1_E6_121R01_06_0233_02 TR_E6_121R01_06_0233_02
Doble cerradura de cofre	FMVSS 113	26FHS113_01

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	NORMA / REGULACIÓN COMPATIBLE	DOCUMENTO TÉCNICO
Espejos retrovisores o dispositivos de visión indirecta	UN R46	36W-46-1 E11-46R-04 8738-EXT07_GENTEX_1 E13-46R-04 10021_Minebea AS (18 HONDA LOCK)_5
Sistemas de asientos	UN R17	36W-17-1
Llantas, Llanta de refacción, llanta para rodado sin aire	UN R30	E4-30R-02 46476_CONTINENTAL_1
Faros delanteros	UN R149	E4-149R-00 31971-B_STANLEY_2
Luces de advertencia (intermitentes)	UN R148 UN R06	E4-148R-00 1507_STANLEY_1 E4-148R-00 3197_STANLEY_2 E13-6R-01 34622_KOITO_3
Luz de freno	UN R148	E4-148R-00 1507_STANLEY_1 E13-148R-00 1384_KOITO_1
Luces de matrícula (placa trasera)	UN R04	E4-4R-00 4345_STANLEY_7
Luces de posición	UN R148	E4-148R-00 1507_STANLEY_1 E4-148R-00 31971_STANLEY_2
Luces de reversa	UN R148	E4-148R-00 1507_STANLEY_1
Luces direccionales	UN R148 UN R06	E4-148R-00 1507_STANLEY_1 E4-148R-00 31971_STANLEY_2 E13-6R-01 34622_KOITO_3
Reflejantes	UN R03	E13-3R-02 1700_KOITO_2
Sistema desempañante	FMVSS 103	26FHS103-01
Sistema limpia y lava parabrisas	FMVSS 104	26FHS104-01 26FHS104-02
Sistema de frenado (freno de servicio y de estacionamiento)	UN R13H	CERT_E6_13HR01_05_3458_02 IF1_E6_13HR01_05_3458_02 TR_E6_13HR01_05_3458_02
Vidrio laminado, vidrio templado, vidrio plastificado	UN R43	CERT_E6_43R01_12_10023_02 IF1_E6_43R01_12_10023_02 TR_E6_43R01_12_10023_02 E4-43R-01 0183_FUYAO GLASS_2 E4-43R-01 0185_FUYAO GLASS_2 E4-43R-01 1348-EXT04_FUYAO GLASS_1 E6-43R-00 122_AGC_5
Velocímetro	UN R39	CERT_E6_39R01_02_0550_02 IF1_E6_39R01_02_0550_02 TR_E6_39R01_02_0550_02
Protección a ocupantes contra impacto frontal	UN R94	CERT_E6_94R05_01_0351_02
Protección a ocupantes contra impacto lateral	UN R95	CERT_E6_95R06_01_0291_02
Sistema antibloqueo para frenos (ABS)	UN R13H	CERT_E6_13HR01_05_3458_02 IF1_E6_13HR01_05_3458_02 TR_E6_13HR01_05_3458_02
Sistema recordatorio de uso de cinturón de seguridad (SBR)	UN R16	36W-16-1

Tabla 2.1 Dispositivos de Seguridad y sus Especificaciones para vehículos posteriores

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	NORMA / REGULACIÓN COMPATIBLE	DOCUMENTO TÉCNICO
Monitoreo de presión de llantas o (TPMS)	UN R141	CERT_E6_141R01_02_0150_01 IF1_E6_141R01_02_0150_01 TR_E6_141R01_02_0150_01
Control Electrónico de Estabilidad (ESC)	FMVSS 126	[26FHS126-01) 126A Electronic Stability Control System_Performance_31May2023 K26FHS126-02) 126A Electronic Stability Control System_Malfunction_31May2023
Anclaje de Sistema de Retención Infantil (Isofix o Latch).	UN R145	36W-145-1

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	NORMA / REGULACIÓN COMPATIBLE	DOCUMENTO TÉCNICO
Prueba de Impacto lateral de Poste	UN R135	CERT_E6_135R02_03_0061_02
Sistema de dirección en prueba de impacto	UN R94	CERT_E6_94R05_01_0351_02
Sistemas de puertas	UN R11	36W-11-1
Luz alta de freno	UN R148	E13-148R-00 1384_KOITO_1
Integridad del sistema de combustible	UN R34	CERT_E6_34R0303_0371_00

Tabla 2.2 Dispositivos de Seguridad y sus Especificaciones para vehículos especiales

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	NORMA / REGULACIÓN COMPATIBLE	DOCUMENTO TÉCNICO
Protección en vehículos eléctricos	UN R100	CERT_E6_100R03_04_0135_00 IF1_E6_100R03_04_0135_00 TR_E6_100R03_04_0135_00

Tabla 2.3 Dispositivos de Seguridad y sus Especificaciones sin alternativa regulatoria

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	NORMA / REGULACIÓN COMPATIBLE	DOCUMENTO TÉCNICO
Asistencia de frenado	HONDA MOTOR INTERNAL ESTÁNDAR	3GU_BAS_test report
Protección a peatones	HONDA MOTOR INTERNAL ESTÁNDAR	26PRE-MEX-PP-01
Alerta de desviación de carril o lane departure warning system (LDW)	HONDA MOTOR INTERNAL ESTÁNDAR	2026MY PRELUDE for Mexico Table 4 LDW cover page
Sistemas de protección de impacto a baja velocidad	49 CFR 581	26FHS215-01
Resistencia en el foldo	FMVSS 216a	26FHS216-01
Sistema antirrobo	FMVSS114	26FHS114-01
Equipamiento interior	UN R21	CERT_E6_21R01_05_0315_02 IF1_E6_21R01_05_0315_02 TR_E6_21R01_05_0315_02
Luz de tránsito diurno (DRL)	UN R148	E4-148R-00 31971_STANLEY_2
Montaje del parabrisas y zona de intrusión	FMVSS 212 FMVSS 219	26FHS212-01 26FHS219-01
Mitigación de la eyección de los ocupantes	FMVSS 226	26FH226-01
Triángulos de seguridad y dispositivos de advertencia	UN R27	Warning Triangle Regulation Report
Dispositivos de advertencia acústica	HONDA MOTOR INTERNAL ESTÁNDAR UN R28	26MY_PRELUDE_HORN E13-28R00-28R00-5921-01_00_MITSUBA



DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	NORMA / REGULACIÓN COMPATIBLE	DOCUMENTO TÉCNICO
Luces de posición laterales	UN R148	E4-148R-00 1507_STANLEY_1
Impacto frontal con enfoque en sistema de retención	UN R137	CERT_E6_137R04_00_0039_02
Frenado autónomo de emergencia	HONDA MOTOR INTERNAL ESTÁNDAR	26MY 3GU for Mexico Table 4 CMBS cover page

DEBIDO A QUE

Manifestación De Hechos

Con relación a la documentación presentada para la formación del expediente folio 1169 presentada a UDEA el día 20 de Octubre de 2025, por el corporativo Honda de México S.A. de C.V.; Expediente realizado por UDEA, Unidad de Evaluación Automotriz S.A. de C.V., con base en la documentación técnica expuesta en la Tabla 2 "Dispositivos evaluados", Tabla 2.1 "Dispositivos de Seguridad y sus Especificaciones para vehículos posteriores" Tabla 2.2 "Dispositivos de Seguridad y sus Especificaciones para vehículos especiales" y Tabla 2.3 "Dispositivos de seguridad y sus Especificaciones sin alternativa regulatoria" del presente dictamen; donde se hace constar el cumplimiento de los dispositivos previamente evaluados y con fundamento en los numerales 6, 7, 8, 10, 10.1, 10.2, 10.2.1, 10.2.2, 10.3.2, 10.4, 10.5, 10.6, 10.2.3 posterior a la revisión documental realizada con fecha de: 24 al 27 de Octubre de 2025, en concordancia con la NOM-194-SE-2021, se dictamina que el vehículo descrito en la tabla 1 "Datos del vehículo" del presente dictamen, SI CUMPLE con las disposiciones oficiales de esta norma presentadas para efectos de la misma.

El presente dictamen de cumplimiento consta de 07 hojas de un solo lado, no puede ser reproducido en forma parcial, solo en su totalidad, ya que puede dar lugar a interpretaciones equivocadas de sus resultados. Es válido únicamente en su forma original, y las copias fieles que emita la Unidad de inspección.

Tiene vigencia de 2 años modelos de acuerdo con la solicitud de servicio recibida en esta unidad de inspección el día 20 de Octubre de 2025 y permanecerá en vigor en los años modelos subsecuentes mientras el corporativo realice en tiempo y forma el reporte indicando que dichos modelos no presentan cambios de especificación en alguno de los dispositivos amparados en el presente dictamen.

En caso de cambio de especificación deberá de dar aviso a UDEA dentro de los siguientes 30 días previos a dicha situación, y obtener un nuevo Dictamen de cumplimiento, considerando el cambio de especificación que corresponda, ya sea para el tipo de vehículo nuevo, vehículo nuevo existente, o bien, el nuevo dispositivo de seguridad esencial de que se trate, complementando la solicitud con la documentación técnica que soporte el cambio de especificación.

La violación a cualquiera de las condiciones que anteceden, motivará la suspensión del presente Dictamen, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pudiera proceder, conforme a lo establecido en la LIC y demás disposiciones legales que rigen en la materia.

Inspeccionó
Rafael Acevedo Hernández
Ing. Rafael Acevedo Hernández
Gerente Técnico Sustituto

Supervisó
José Elias Martin Padilla
Ing. José Elías Martín Padilla
Gerente Técnico